



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 1° de septiembre de 2011

VISTO la Resolución N° 234/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Concordia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

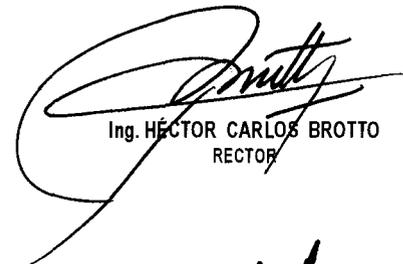
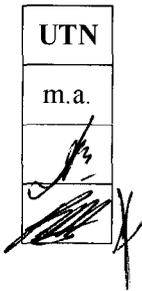
"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1129/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O., SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1129/211

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ADENTE, Néstor	Área Sistemas de Potencia	1 DS
D.N.I. N° 20.248.494	Accionamiento y Controles Eléctricos	
Legajo UTN N° 27345	Ingeniería Eléctrica	
MAC DOUGALL, Juan	Área Complementaria	1 DS
D.N.I. N° 20248.661	Estabilidad	
Legajo UTN N° 37473	Ingeniería Eléctrica	
CHURY, Mario	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 25.288.247	Electrónica II	
Legajo UTN N° 47000	Ingeniería Eléctrica	

[Handwritten mark]
